

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSION Y SUBDIVISION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN : SEXTA

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
3
Fecha de Aprobación
07.02.2019
ROL DE AVALUO
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 275-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 334/335 de fecha 05/09/2018
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE).

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **FUSION Y SUBDIVISION**
SUBDIVISION, FUSION
- camino: **CAMINO LOS CORCOLENES**
- N° **S/N** Lote [REDACTED], localidad o loteo **PARQUE RESIDENCIAL GOLF LOS LIRIOS**
- sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)
- que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5.
 N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INVERSIONES SANCHEZ CLARO LTDA.		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
RODRIGO SANCHEZ FIGUEROA		[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
RODRIGO DARRAIDOU GARCIA-HUIDOBRO		[REDACTED]
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°		6896,23	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		6896,23

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°		2298,74	N°			N°		
N°		2298,74	N°			N°		
N°		2298,74	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		6896,23

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°		3340,74	N°			N°		
N°		3555,49	N°			TOTAL		6896,23

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°		6896,23	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		6896,23

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

SI

NO

(ESPECIFICAR)

6.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		98.444.204	2%	\$	1.968.884
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI				\$	1.573
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	5.000
SALDO A PAGAR				\$	1.965.457
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	175/176	FECHA:	07/02/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Empty rectangular box for notes.


CESAR REYES FUENTES

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

